



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ACTA

SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SUPERIOR 2024

DIA: jueves 10 de octubre de 2024

HORA: 16:00

LUGAR: Sala de Sesiones “Rector Holver Martinez Borelli”

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:00	19:00
Lic. Carlos Enrique PORTAL	16:00	19:00
Dr. Julio Rubén NASSER	16:00	19:00
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	16:00	19:00
Dra. María Rita MARTEARENA	16:00	19:00
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	16:00	19:00
Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ	16:00	19:00
Ing. Federico Fabián QUISPE	16:00	19:00
Cr. Franco BIELLA	16:00	19:00
Sr. Franco Santiago SUAREZ SANDOVAL	16:00	19:00
Srita. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS	16:00	19:00
Srita Sofía Isabel SANGUINETI	16:00	19:00
Sr. Luis Fernando CARPANCHAY	16:00	19:00
Sr. Octavio CABAÑA	16:00	19:00
Sr. Jorge Daniel SARDINA	16:00	19:00

CONSEJEROS AUSENTES

Abog. Elizabeth SAFAR con aviso

Mag. Miguel Martín NINA con aviso

Mag. Emilio BARRABINO (Titular) con aviso

Marcela MARTINEZ BUSTOS (Suplente) con aviso

Preside la Sesión el Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS

Secretarios y SubSecretarios Generales presentes: Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos Lic. María Cristina Gijón, Secretario de Asuntos Jurídicos Abog. Sebastián AGUIRRE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

ASTIGUETA, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles Sol Araceli Ramirez, Subsecretario de Comunicaciones Lic. Víctor Notarfrancesco, Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), CPN Marcelo Hegab, Secretario de Extensión Universitaria Lic. Rubén Emilio CORREA.

1. Asuntos Sobre Tablas

1.1- El Consejero Sr. Octavio CABAÑA mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

- Nota del Centro de Estudiantes y Consejeros referido al Veto de la Ley de Financiamiento Universitario.

1.2- La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

- Pedido de Sesión Permanente del Consejo Superior.

1.3- La Estudiante Luz RETAMOSO mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

- Proyecto Pronunciamento por parte de los estudiantes respecto de la disolución de Fondo Fiduciario: FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA, Fondo Fiduciario PROGRESAR Y FOBOSQUE.

1.4- El Secretario General de ADIUNSA Prof. Diego MAITA mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

- Ingreso de la Policia Federal al predio de la Universidad Nacional de Salta.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba las mociones presentadas.

Se abre Sesión Permanente por el Veto, el Financiamiento y la lucha Universitaria.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA indica que esta Sesión es para tratar cualquier tema al respecto.

Habla la Secretaria de APUNSA Stella MIMESI: En el plan de lucha plantea el siguiente horizonte:

- Reunión con Autoridades del CIN y la FUA el día 15 de octubre.
- Paro Docente y Nodocente para el día 17 de octubre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Habla el Secretario General de ADIUNSA el Prof. Diego Maita: Indico que hay un esfuerzo político para encontrarnos en unidad, “hoy la Universidad está herida de muerte”, si no hay un compromiso por la “mesa UNSa por la Universidad Pública” que se desarme.

1.1 - Nota del Centro de Estudiantes y Consejeros referido al Veto de la Ley de Financiamiento Universitario.

En dicha Nota los estudiantes universitarios declaran personas no gratas a los siguientes Diputados Nacionales:

- María Emilia Orozco, Yolanda Graciela Vega, Carlos Raúl Zapata y Julio Aurelio Moreno Ovalle.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona que en un mismo pronunciamiento se incorpore el fuerte repudio en contra de lo que sucedió en el día de ayer, y además se declare personas no gratas a los 4 Diputados Nacionales que votaron a favor del Veto Universitario.

El Consejero Cr. Franco BIELLA expreso que en la toma de juramento de los nuevos profesionles de ésta Universidad se incluya algo de la “Defensa de la Universidad Publica”.

La voz de los Graduados es declarar personas no gratas a los 4 Diputados.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura de la Res. de la Asamblea Universitaria 001/01 tomando como antecedentes para que los 4 Diputados Nacionales por la provincia de Salta no puedan ser acreedores de un título Honorífico por parte de ésta casa de Altos Estudios.

De manera unánime se aprobó la siguiente Resolución:

- Repudio al Veto Universitario.
- Repudio a los legisladores que votaron a favor del Veto.
- Se declara personas no gratas a los 4 Diputados salteños: María Emilia Orozco, Yolanda Graciela Vega, Carlos Raúl Zapata y Julio Aurelio Moreno Ovalle.
- No Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa a los 4 Diputados Nacionales mencionados anteriormente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

1.3 - Proyecto Pronunciamiento por parte de los estudiantes respecto de la disolución de Fondo Fiduciario: FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA, Fondo Fiduciario PROGRESAR Y FOBOSQUE.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura a la Res. CD de Humanidades Nº 1374/24.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER solicita que se traiga un Documento completo a Sesión Permanente respecto al Decreto Nº 888/24.

La Comisión Redactora para dicho Pronunciamiento:

- ✓ Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ
- ✓ Cr. Franco BIELLA
- ✓ Graciela LEILA
- ✓ Mariana TAPIA
- ✓ Cristian GARCIA
- ✓ Srita Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS
- ✓ Sr. Octavio CABAÑA
- ✓ Rosalia CORREA
- ✓ Luz RETAMOSO

1.4 - Ingreso de la Policia Federal al predio de la Universidad Nacional de Salta.

El Secretario General de ADIUNSA Prof. Diego MAITA relato como sucedió el lamentable hecho ocurrido entre la Policia Federal en contra de integrantes de la UNSa.

Además, expresó que se denuncie y se haga público el hecho mediante un comunicado, no sólo por ingresar al predio universitario, sino que ingresaron armados.

Subsecretario de Asuntos Juridicos Abog. Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA expresa que el Consejo Superior ordene realizar la denuncia.

El Secretario General de ADIUNSA Prof. Diego MAITA expresa que se investigue el origen de la denuncia y el nombre del guardia que solicito el listado de los que realizaron la Toma.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

El Cuerpo resuelve que el Cuarto Intermedio de la 15ª Sesión Ordinaria sea el 18 de octubre.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona pedido de información Sumaria acerca de lo ocurrido el día 9 de octubre, y el guardia que solicito el listado de la gente que se quedaba a pernoctar.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona constituirse en Comisión.


Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

El Cuerpo resuelve que el día 18/10 a las 9:00 hs, se da Continuidad a la 15ª Sesión Ordinaria y a la 16ª Sesión Ordinaria.

Siendo las 19:00 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Sesión Permanente del Consejo Superior – 2024.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su DECIMOSÉPTIMA Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 14 de noviembre de 2024.



Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA